



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
*Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso*



## ACUERDO DE CONCEJO N.º 070-2020-MDI/T

Inambari, 11 de diciembre de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Inambari, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Inambari, es un órgano de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) establece en su Título Preliminar que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, señalando también que, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, en Agenda de Sesión de Concejo, se presentó el Informe N° 90-2020-MDI/OPP/ECL, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, informando que a través del INFORME N° 0153-2020-MDI/GDSYSC/HAP presentado por la Gerencia de Desarrollo Social, informando que la Comisaria PNP de Santa Rosa solicita apoyo con materiales de construcción y accesorios para la construcción, ampliación y mejoramiento de los ambientes destinados para la oficina de investigación, dormitorios y servicios higiénicos de la Comisaria PNP de Santa Rosa, el presupuesto estimado para la atención de la solicitud asciende a la suma de S/ 9,650.00; según análisis de saldos disponibles asignado para el mantenimiento de vehículos para el año 2020, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestaria por un total de S/. 9,650.00;

Por estas consideraciones, luego de un amplio debate y el aporte de los señores regidores, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el ordenamiento legal vigente; el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta:

### ACORDÓ:

**PRIMERO.** - **APROBAR** el apoyo a favor de la Comisaria PNP Santa Rosa para la construcción, ampliación y mejoramiento de los ambientes destinados para la oficina de investigación, dormitorios y servicios higiénicos, por un total de S/. 9,650.00

**SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales, Oficina de Logística, y de más dependencias competentes el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

*Willison Camala Lizaraso*

Willison Camala Lizaraso

ALCALDE